

Mallorca



Josep Melià, Rafel Ballester, Lucía Driessen y Jaume Font, ayer. EL PI

Jaume Font también juega en las elecciones generales

► El Pi intenta afianzar sus 34.000 votos regionalistas apostando por su cartel electoral más conocido: “Para nosotros es clave estar en Madrid”

Mateu Ferrer
PALMA

■ No son sus elecciones, pero el Pi juega su mejor carta. El presidente de Proposta per les Illes, Jaume Font, será el número uno de esta formación a los comicios generales del 20 de diciembre. La formación de centro regionalista repite candidato -Font ya encabezó la lista autonómica el 24 de mayo- con el objetivo de conseguir representación en el Congreso.

Font intentará “plantarse en Madrid”, uno de los principales motivos de la existencia de El Pi. De salir elegido, dimitirá como diputado autonómico al ser incompatible. “Para nosotros es clave” tener representación en las Cortes, señala el partido, que viene reivindicando la importancia de que un diputado sin ataduras de los grandes partidos defienda los intereses de Balears en el centro político de decisiones.

Con la elección de Font El Pi busca un golpe de efecto entre su electorado; trata de movilizarlo al mismo nivel que en las últimas elecciones autonómicas, una tarea que no será fácil. En el partido

“El panorama no es fácil, pero hay margen”, se muestra optimista un Jaume Font consciente del reto del 20-D

Balears “está en quiebra” y solo una voz reivindicativa en Madrid puede dar un giro a la situación, defiende el candidato

también admiten que no había alternativas, ningún perfil es hoy por hoy tan conocido como Font entre la ciudadanía, y no había tiempo de ‘fabricarlo’.

El pasado 24 de mayo, con Font de candidato, El Pi obtuvo 34.060 votos. El partido intentará fidelizar estos resultados pero aun así serían insuficientes para sacar un diputado en el Congreso, que en el caso de Balears requiere por encima de 40.000 sufragios. Máxime con la elevada participación que se prevé en las próximas generales. Aunque “el panorama no es fácil, hay margen”, se mostró optimista Font, al que la ejecutiva del partido eligió ayer tarde “por aclamación”. Además, Rafael Ballester del comité de Pollença, y Lucía Driessen, del de Palma, serán candidatos al Senado.

Font tanteó a sus contrincantes de Més per Mallorca para concu-

rrir juntos en una candidatura de tinte autonomista, pero la formación liderada por Biel Barceló no vio bien la estrategia y ha decidido ir en solitario. Así las cosas, El Pi buscará hacerse un hueco en la reñida competición para este 20-D, con Podemos y Ciudadanos como fuerzas emergentes también en Balears disputando la hegemonía a PP y PSOE, que históricamente se han repartido los 8 escaños estatales.

“Es la oportunidad de hacer país, de hacer piña, de sembrar una semilla que si crece, nos dará la esperanza de un cambio”, afirmó Font, recoge la agencia Efe. “Si no hay un cambio real en Madrid no hace falta ni hablar de presupuestos en educación, en sanidad o en bienestar social”, remachó.

“Hay que plantarse”

“Si no nos plantamos, si no decimos basta, no hay nada que hacer”, insistió Font, para quien “ahora toca Balears” y trabajar juntos para que la ciudadanía de las islas “tenga una voz en Madrid para reclamar lo que se merece” y no estar “ahogados por un sistema que no es justo”.

Font señala que Balears “está en quiebra”, lo que se arreglará solo si el Estado trata a las islas de “igual a igual”.

Educación fuerza a interinos a tramitar becas por falta de personal

► La Conselleria ordena el traslado temporal de varios administrativos de centros para dar curso a las ayudas

MATEU FERRER PALMA

■ Educación ha ordenado el traslado forzoso a la Conselleria de varios administrativos que trabajan en centros educativos para tramitar las solicitudes de becas, ante la avalancha de las mismas y la falta de personal para ello.

La medida extraordinaria llega después de que ningún funcionario se haya prestado voluntario para la labor de refuerzo. Para el STEI, evidencia la grave carencia de funcionarios de Servicios Generales en dicha Conselleria, donde en los últimos años se ha dado prioridad al fichaje de profesores ‘liberados’ de las aulas en plazas de asesor docente.

Hace unas semanas, el director general de Innovación y Comunidad Educativa, Jaume Ribas, tuvo que mandar una circular a los directores de centros para pedirles la cesión de personal administrativo “durante unas horas al día”, y así poder “atender el volumen puntual” de trabajo de la Sección de Becas. La misma debe dar curso antes de fin de año 5.000 solicitudes de becas carácter general y otras 4.000 de necesidades especiales.

Ningún voluntario

La petición de Ribas cayó en saco roto. Uno de los motivos, apuntan desde el STEI, es que su dirección general cuenta con 15 profesores ‘liberados’ de dar clase entre asesores técnicos docentes (ATD) y asesores docentes (AD), y en cambio solo tres administrativos. Ante ello, el día 19 de este mes se hizo una convocatoria de 8 comisiones de servicio para cubrir las plazas de refuerzo. Sin embargo, el pasado día 27 se tuvo que declarar desierta, al no haberse presentado nadie.

En consecuencia, se pasó “a la fase de adjudicación forzosa” de estas comisiones, y se ha obligado ahora a varios administrativos -en su mayoría interinos de institutos de Secundaria, señala el STEI- a trasladarse a la Conselleria y tramitar las becas. Función Pública se ha aferrado a un decreto-ley del Govern Bauzá que permite “en casos forzados y para el tiempo indispensable” la movilidad del personal funcionario e interino. Cabe de-



Martí March, ayer en el pleno.

El conseller March anuncia que los asesores docentes dejarán de escogerse a dedo y se hará por “concurso de méritos”

cir que el Gobierno de Rajoy tiene recurrido ante el Tribunal Constitucional este decreto-ley.

Precisamente ayer el conseller de Educación, Martí March, anunció en el pleno del Parlamento que modificará el sistema de contratación para que los ATD y AD, que actualmente son plazas de libre designación, sean contratados “a través de un concurso de méritos”. El STEI le urge a dejarse de palabras y “poner fecha”.

March respondió así a la diputada de Ciudadanos Olga Ballester, que se hizo eco de la información de este diario sobre los asesores docentes, “una figura polémica por opaca e innecesaria porque realiza funciones de Servicios Generales”. Ballester tachó de “despilfarro” los 6 millones de euros que cuestan estos “docentes escogidos a dedo únicamente por afinidad ideológica”, e instó a March a “poner fin ya a este despropósito”, para lo cual reclamó “que se doten estas plazas” de personal administrativo en la Conselleria y se acabe “el enchufe”.

“Es verdad que hay una gran cantidad desde hace muchos años”, señaló el conseller sobre los asesores docentes. Con todo, March esgrimió que ha recortado en 30 los ATD y AD que tenía Bauzá, por lo que ahora son 147 en lugar de los 177 de la anterior legislatura. March reconoció que “es evidente” que debe estabilizarse la plantilla de su Conselleria y definir muy bien las plazas de libre designación y los cargos de confianza. A su vez, advirtió que siempre será necesario tener a ATD y AD para asesoría pedagógica.

CLUB MARÍTIMO SAN ANTONIO DE LA PLAYA

SE OFRECE LOCAL PARA EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍA - BAR RESTAURANTE

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMEN AL TELÉFONO 971 74 50 76
CORREO ELECTRÓNICO: cmsap@cmsap.com

Dharananda

“Gracias a mis dones he ayudado a miles de personas a encontrar la luz de su destino”

902 884 526
VISA Consulta 15€

806 416 453

Precio máximo: Red Fija: 1,18euro/min. Red Móvil: 1,53 euro/min. IVA incluido. Mayores 18 años. ATS S.A. Apdo. de Correos 18070 - Madrid 28080

AJUNTAMENT D'INCA

Contractació de serveis

En el Butlletí Oficial de les Illes Balears de dia 31 d'octubre de 2015 núm. 159, pàgina 43406 es publica resolució de l'Ajuntament d'Inca per la qual s'anuncia convocatória per a l'adjudicació del contracte de serveis per dur a terme el servei d'ajuda a domicili.

Aquells interessats en la licitació podran sol·licitar informació i còpia dels plecs de condicions al departament de Secretaria de l'Ajuntament d'Inca, edifici plaça d'Espanya núm. 1, primer pis, o bé a la pàgina web de l'Ajuntament d'Inca (www.ajinca.net).

Les ofertes es presentaran en el Registre General de l'Ajuntament d'Inca, edifici plaça d'Espanya núm. 1, planta baixa.

El termini de presentació de les ofertes finalitza el dia 26 de novembre de 2015 a les catorze hores.

Inca, 3 de novembre de 2015.

El Batle-President,
Sgt. Virgilio Moreno Sarrió

AJUNTAMENT DE MARRATXÍ

EDICTE

El Ple de l'Ajuntament de Marratxí, en sessió ordinària de dia 27 d'octubre de 2015, ha aprovat provisionalment els acords següents:

Modificació de l'Ordenança fiscal reguladora de l'impost sobre béns immobles.

Modificació de les Ordenances fiscals reguladores de la taxa de recollida de residus urbans o municipals, i de la taxa per serveis relatius al tractament de residus urbans.

Modificació de les Ordenances fiscals reguladores de la taxa per ocupació de terrenys d'ús públic local amb taules, cadires, tribunes i altres elements anàlegs amb finalitat lucrativa, i de la taxa per instal·lació en terrenys d'ús públic local de parades, barraques, casetes de venda, espectacles o atraccions, així com indústries del carrer i ambulants i rodatge cinematogràfic.

De conformitat amb el que disposa l'article 17.1 del Text refós de la Llei reguladora de les hisendes locals, aprovat per Reial decret legislatiu 2/2004, de 5 de març, s'exposa al públic en el taulell d'anuncis de la Corporació durant trenta dies hàbils, a comptar des de l'endemà de la publicació d'aquest edicte en el BOIB, perquè els interessats a què es refereix l'article 18 del Text refós esmentat puguin examinar l'expedient i presentar les reclamacions que estimin oportunes.

L'expedient es pot consultar al Departament de Tribució d'aquest Ajuntament, situat al c/ Magdalena Solivell-Mestra, 3, Sa Cabaneta.

Marratxí, 28 d'octubre de 2015.

El batle
Joan Francesc Canyelles Garau